EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

CERTIFICA

Que, dentro de la planta de cargos de la entidad, no existe () – es insuficiente el número de funcionarios (X), para atender con las actividades relacionadas con:

> **Objeto general:** Prestar los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER en la evaluación de la demanda de trámites ambientales correspondientes a permisos de vertimientos y actividades que requiera la Entidad, para la gestión del mejoramiento de la calidad de las corrientes hídricas y el suelo.

Pereira, marzo de 2025.

JULIO CÉSAR GOMEZ SALAZAR
Director General